



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

Radicado No.: *20172000001265*



Fecha: 09-06-2017

RESOLUCIÓN No. 126

"Por medio de la cual se declara nula una jornada de votación, se fija fecha y hora para las votaciones de los representantes de los empleados para conformar la comisión de personal 2017- 2019, y se dictan otras disposiciones"

El Veedor Distrital (E), en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por artículos 16 de la Ley 909 de 2004, y 4º del Decreto 1228 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Interna N° 102 de 2017, la Veeduría Distrital convocó a elección de los representantes de los empleados para conformar la Comisión de Personal y sus suplentes, para el día 9 de junio de 2017, de 8 a.m. a 12 m.

Que en la lista de electores para la elección de los representantes de los empleados para conformar la Comisión de Personal, no se incluyó a los empleados de libre nombramiento y remoción.

Que en consecuencia, se declara nula la jornada de votación realizada el día 9 de junio de 2017 de 8 a.m. a 12 m., y por tanto, se fija como fecha y hora para la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal, el día dieciséis (16) de junio de dos mil diecisiete (2017), de 7:00 a.m. a 9:00 a.m., en la Sala de Bienestar de las instalaciones del Edificio Elemento, Torre 1, Piso 3, donde funciona la entidad.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 1228 de 2015, se publicará los días catorce (14) y quince (15) de junio de dos mil diecisiete (2017) la lista general de los votantes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar nula la jornada de votación llevada a cabo el 9 de junio de 2017, de 8 a.m. a 12 m., por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar el día dieciséis (16) de junio de dos mil diecisiete (2017) de 7:00 a.m. a 9:00 a.m., como fecha y hora para llevar a cabo las votaciones para la elección de los representantes de los empleados a la Comisión de Personal 2017-2019., la que se realizará en la Sala de Bienestar de las instalaciones del Edificio Elemento, Torre 1, Piso 3, donde funciona la Veeduría Distrital.

[Handwritten signature]



VEEDURÍA
DISTRITAL
Prevención - Transparencia - Incidencia

Radicado No.: *20172000001265*



Fecha: 09-06-2017

RESOLUCIÓN No. 126

"Por medio de la cual se declara nula una jornada de votación, se fija fecha y hora para las votaciones de los representantes de los empleados para conformar la comisión de personal 2017- 2019, y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO TERCERO: Publicar durante los días catorce (14) y quince (15) de junio de dos mil diecisiete (2017) la lista general de votantes quienes participaran en la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal para el período 2017 – 2019.

Dada en Bogotá, D.C. a los nueve (9) días del mes junio de dos mil diecisiete (2017).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN
Veedor Distrital (E)

Aprobó: Daniel Andrés García Cañón – Viceveedor
Distrital
Revisó: Janeth Caicedo Casanova – Jefe Oficina
Asesora Jurídica
Elaboró: Rocío Baró Meza – Contratista Proceso de
Administración Talento Humano